

EXP-UNC: 0037801/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita se autorice al Prof. Sebastián Peña a tener a su cargo el dictado de la cátedra Introducción a las Ciencias de la Información ; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Peña se desempeña como Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Medios de Comunicación de la Escuela de Bibliotecología;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

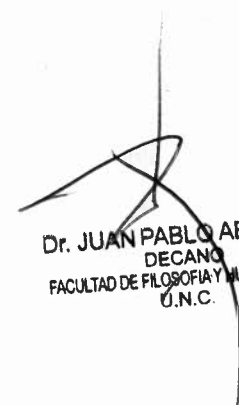
ARTÍCULO 1º.- DISPONER que el **Profesor Sebastián PEÑA**, legajo 33061, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Introducción a las Ciencias de la Información, de la Escuela de Bibliotecología, en su condición de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Medios de Comunicación, a partir del 01 de Julio de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **22 AGO 2017**

RESOLUCIÓN Nº. 879
RS


Dra. Silvia S. Morán
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.